



"2021; Año de la Independencia".

**Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.**

Lomas de Sotelo CDMX., a 18 de junio de 2021.

**Distribuidora Gucasa, S.A. de C.V.
Calle Loreta No. 48 int. 504-A
Col. San Antonio Cacalotepec
C.P. 72828 San Andres Cholula, Puebla.
distribuidoragucasa@gmail.com**

At'n. C. Gustavo Cañibe Sánchez.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E66-2021, para la Adquisición de Vestuario y Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección
El Gral. Div. I.I. Ret. Director Admtvo.**

Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.


JOP/JASG/ZARM/mmfl



"2021; Año de la Independencia".

**Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.**

Lomas de Sotelo CDMX., a 18 de junio de 2021.

**Abastecedora Coyoacán, S.A. de C.V.
Huasteca No. 247-3
Col. Industrial
Alcaldía Gustavo A. Madero
C.P. 07800 CDMX.
abastecedoracoyoacan@hotmail.com**

At'n. Ing. Carlos Manuel Botello.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E66-2021, para la Adquisición de Vestuario y Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección
El Gral. Div. I.I. Ret. Director Admtvo.**

Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.

JCP/JASG/ZLRM/mmf1



"2021; Año de la Independencia".

**Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.**

Lomas de Sotelo CDMX., a 18 de junio de 2021.

**Jenaro Rivera Sánchez
Sur 109-A Mz. 29 Lt. 22
Col. Juventino Rosas
Alcaldía Iztacalco
C.P. 08700 CDMX.
Jenaror.uniformes@gmail.com**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E66-2021, para la Adquisición de Vestuario y Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección
El Gral. Div. I.I. Ret. Director Admtvo.**

Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.

JCP/JASG/ZLRM/mmfl



"2021; Año de la Independencia".

**Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.**

Lomas de Sotelo CDMX., a 18 de junio de 2021.

**Sengal, S.A. de C.V.
Rosa Zaragoza No. 15
U. CTM Culhuacán
Alcaldía Coyoacán
C.P. 04480 CDMX.
Sengal1964@hotmail.com**

At'n. Sr. Rufino Madrid Arrieta.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E66-2021, para la Adquisición de Vestuario y Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección
El Gral. Div. I.I. Ret. Director Admtvo.**

Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.

JCP/JASG/ZARM/mmfl



"2021; Año de la Independencia".

**Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.**

Lomas de Sotelo CDMX., a 18 de junio de 2021.

**Cándida Zermeño Román
Cerro del Faro Mz. 4 LT. 38
Sagitario 3
Municipio Ecatepec de Morelos
C.P. 55238 Estado de México
dimegeneral@gmail.com**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E66-2021, para la Adquisición de Vestuario y Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección
El Gral. Div. I.I. Ret. Director Admtvo.**

Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.

JCP/JASG/ZLRM/mmfl



"2021; Año de la Independencia".

**Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.**

Lomas de Sotelo CDMX., a 18 de junio de 2021.

**Serbitecsa, S.A. de C.V.
Av. Rio Consulado No. 47
Col. La Raza
Alcaldía Azcapotzalco
C.P. 02990 CDMX.
info@serbitecsa.com**

At'n. Sr. Julio Pastor Mayo Zaragoza.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E66-2021, para la Adquisición de Vestuario y Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección
El Gral. Div. I.I. Ret. Director Admtvo.**

Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.

JCP/JASG/ZLRM/mmfl